



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Trabajo fin de Máster
Código	0000010940
Título	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Anual
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Prueba Final Máster
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Responsable	José Manuel Vázquez Romero y María Martínez Felipe
Horario	Consultar horario.
Horario de tutorías	Solicitar cita previa

Datos del profesorado

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

En este Trabajo el alumno deberá mostrar su capacidad para contextualizar y diseñar el proceso docente aplicable a su actividad profesional como docente. A través de este trabajo demostrará los conocimientos adquiridos en los distintos módulos o materias cursadas en el Máster. El trabajo desarrollado deberá contar con suficiente rigor científico y profesionalidad docente. La actuación ética demostrada en el trabajo será un punto central en su desarrollo y evaluación.

Prerequisitos

Haber cursado el resto de asignaturas del Máster.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI03

Capacidad de organización y planificación



	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.
	RA2	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo.
	RA3	Planifica un proyecto complejo (ej. Trabajo de fin de grado).
CGP08	Trabajo en equipo	
	RA1	Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias.
	RA2	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	RA3	Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.
	RA4	Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas
	RA5	Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio.
CGS13	Capacidad para trabajar de forma autónoma	
	RA1	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.
	RA2	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.
	RA3	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
CGS14	Preocupación por la calidad	
	RA1	Se orienta la tarea y a los resultados.
	RA2	Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente.
	RA3	Profundiza en los trabajos que realiza
	RA4	Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador.
ESPECÍFICAS		
CET29	Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente	
		Se expresa en el aula verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos a los que se dirige y en consonancia



	RA1	con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmite seguridad en sí mismo, confianza y respeto personal al alumno.
	RA2	Elabora por escrito las programaciones de su intervención educativa en el aula fundamentando sus actuaciones desde principios psicopedagógicos explícitos, considerando el marco legal curricular, el Proyecto Curricular de Centro y las necesidades e intereses de los alumnos.
CET31		Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica
	RA1	Orienta sus actuaciones profesionales siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución en la que está integrado (Carácter Propio, Reglamento de Régimen Interior, Proyecto Educativo del Centro...), colaborando con los profesionales y miembros de la comunidad educativa con los que se relaciona durante su periodo de prácticas.
	RA2	Respeto y aplica los principios éticos y deontológicos de la profesión docente en el desarrollo de su actividad como alumno en prácticas, de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos en su centro educativo.
	RA3	Autoevalúa las propias competencias personales para el desarrollo de sus funciones profesionales como docente, identificando las áreas susceptibles de mejora y contrastando sus valoraciones tanto con su profesor-tutor en el centro educativo, como con su supervisor de prácticas de la Universidad.
CETOE42		Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE A: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

La programación didáctica es la planificación sistematizada del proceso de enseñanza-aprendizaje referida a un grupo de alumnos específico para un curso determinado. La programación se hará para un curso de ESO o Bachillerato, desarrollando y concretando lo establecido en el Currículo de la Etapa educativa, se puede hacer de forma individual o en pareja e incluirá, los siguientes apartados, si bien en el diseño de la programación se podrá, y hasta se recomendará, una mayor exhaustividad, profundidad o concreción en aquellos apartados y elementos en los que el alumno, en virtud del aprovechamiento de los conocimientos adquiridos a lo largo del máster, puede ofrecer propuestas de mejora e innovación:

1. Introducción



El estudiante explicará la motivación que le ha conducido a realizar una programación en este área/curso, y resaltaré aquellos aspectos más relevantes de su trabajo. Además, puede ser éste el lugar para resaltar, y adelantar aquéllos aspectos y elementos de la programación que se juzgan como fortalezas por su originalidad (innovación, interdisciplinariedad, crítica, etc.), si bien no se prejuzga que tal discusión pueda aparecer, por ser más pertinente su emplazamiento, en otros apartados (así, si es relativa a los objetivos, por ejemplo, podría presentarse en el punto 4)

Se argumentará la importancia de los contenidos de la asignatura, justificando su inclusión en los currículos estatales y autonómicos (en este caso de la CAM) y la relación con las competencias que el alumno debe adquirir (solo una mención a éstas, ya que serán desarrolladas más tarde).

- Justificación teórica: Influencias de las principales corrientes psicológicas, pedagógicas y sociológicas en el proceso educativo.
- Características psicoevolutivas del alumno de la edad para la que se realiza la propuesta

2. Normativa.

Incluye la principal fundamentación normativa (estatal y autonómica, en este caso de la CAM) y la fundamentación curricular (niveles de concreción curricular donde se enmarca la programación). También debe aludir a las propuestas y decisiones adoptadas por el equipo docente de la institución educativa, a las tomadas en el seno del Departamento didáctico al que pertenece, a las que proceden de los compromisos de mejora que figuran en la Memoria Anual y a las que se han establecido en la Programación General Anual.

3. Análisis del contexto

Se partirá de un centro educativo simulado o real del que se darán indicaciones desde su contexto sociocultural, hasta, si cabe, el contexto del equipo docente. El alumno debe hacer referencia a los documentos institucionales en los que la institución educativa recoge, analiza y prioriza las características de su contexto, el denominado Proyecto Educativo de Centro (PEC).

Es necesario incluir una información básica de la tipología del centro donde se va a realizar la planificación (público, concertado, privado), y las características más significativas (como por ejemplo Misión, Valores, Ideario en su caso,..) que justifiquen las decisiones que se han tomado a la hora de diseñar esta programación.

Es conveniente que se señale el enfoque subyacente al proceso de enseñanza-aprendizaje si el contexto o las características del proceso lo requieren.

En el caso de elegir una modalidad APS, en este apartado se deberá incluir estos aspectos:

- Detección de necesidades de aprendizaje
- Detección de necesidades para el Servicio
- Conocer el entorno
- Trabajo en Red



4. Objetivos.

Deben corresponderse con los del currículo oficial de la CAM (o de otra Comunidad autónoma si el alumno lo desea, aunque en este caso deberá adjuntar el Boletín oficial correspondiente a dicha comunidad) y se deben concretar para el grupo de alumnos de dicho curso. Se organizarán en objetivos generales de la etapa y objetivos de la asignatura teniendo en cuenta una doble dimensión, los objetivos de la materia del currículo oficial y los objetivos didácticos de la asignatura en sí. Deben tener carácter general y enunciarse en términos de capacidades.

5. Contribución a la adquisición de las competencias.

Reflexión argumentada sobre cómo contribuye la asignatura a la adquisición de competencias dentro de la etapa y sobre la relación de la asignatura con otros contenidos y/o procedimientos curriculares ya estudiados por el alumno o que estudiará en el futuro.

6. Contenidos.

Deben corresponderse con los del currículo oficial de la CAM (o de otra Comunidad autónoma si el alumno lo desea, aunque deberá adjuntar el Boletín oficial correspondiente a dicha comunidad) y deben estar coherentemente organizados en unidades didácticas. Las unidades didácticas incluidas en la programación (de las que únicamente se presentará un guion) deben ser el número necesario para el desarrollo de la materia en un curso.

Deben estar distribuidos en bloques de conceptos, procedimientos y actitudes.

7. Temporalización.

Debe ser coherente, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos, y la organización de los mismos (Unidades Didácticas, Ejes de Contenido, Temas, etc). Debe incluir la temporalización del curso completo para esa materia.

8. Metodología didáctica que se vaya a aplicar.

Incluirá las características psicoevolutivas de los alumnos y los principios didácticos que justifican la propuesta, explicitando las estrategias metodológicas que vamos a utilizar y las actividades tipo que se realizarán en el aula.

Además se incluirán los materiales, textos y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

Relación de recursos, materiales y textos que se van a utilizar justificando su inclusión en la programación didáctica.

Además se incluirán la relación entre los objetivos, contenidos y competencias



9. Criterios y procedimientos de evaluación.

Deben corresponderse con los del currículo oficial, con las decisiones recogidas en el Departamento didáctico y en la Programación General Anual del Centro y estar relacionados con los objetivos y con las competencias básicas. Debe ser procesual e integradora y se realizará en tres planos: inicial, continua y final. Se incluirán también criterios de evaluación de la propia actividad docente y de la programación didáctica. Incluir técnicas e instrumentos concretos, así como criterios de calificación. Se incluirán también los criterios y procedimientos para la recuperación.

10. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad.

Justificar la aplicación de los principios de normalización e integración en la programación didáctica, explicitando algunas estrategias útiles para la atención a la diversidad y la inclusión. Descripción genérica de adaptaciones curriculares teniendo en cuenta los diferentes alumnos con necesidades Educativas Especiales (discapacidad motórica, visual y auditiva, alumnos procedentes de otras culturas, discapacidad cognitiva leve y superdotación) y atendiendo a las propuestas de actuación que figuran en el Plan de Atención a la Diversidad del centro educativo.

11. Actividades complementarias

Deben planificarse como cualquier actividad y, por lo tanto, estar incluidas en las unidades didácticas correspondientes. Hay que justificarlas, determinar sus objetivos, contenidos y planificación.

12. Sistema de orientación y tutoría

Se incluirán las acciones de orientación y tutoría necesarias para el desarrollo de la asignatura (tanto con el alumno, como con su familia), partiendo siempre a las directrices recogidas en el Plan de Acción Tutorial del centro.

Tenéis que responder a tres preguntas:

- ¿Cómo desde la asignatura puedo contribuir a la orientación académico-profesional de los estudiantes? Enseñar a tomar decisiones vocacionales
- ¿Cómo desde mi asignatura puedo atender el proceso de estudio de los alumnos? Aprender a Aprender
- ¿Cómo desde mi docencia puedo contribuir a la formación integral del alumno (integral y en valores)?

13. Bibliografía

Reflejar las fuentes bibliográficas consultadas siguiendo los criterios marcados por la 6ª edición de APA (*American Psychological Association*).



14. Unidades didácticas

Las unidades didácticas a desarrollar de forma completa podrán hacerse de forma individual (de 2 a 5 unidades didácticas) o en grupo de un máximo de tres personas (de 6 a 15 unidades didácticas). Una Unidad didáctica es una unidad de programación y actuación docente, está formada por un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo concreto para el logro de objetivos didácticos.

Dan respuesta a:

- ¿qué enseñar? (objetivos y contenidos, desarrollo de competencias)
- ¿cómo enseñar? (actividades, materiales y recursos didácticos)
- ¿cuándo enseñar? (secuencia ordenada de actividades y contenidos)
- ¿qué evaluar? (nivel de aprendizaje adquirido)
- ¿cómo evaluar? (sistema de evaluación: técnicas y criterios)
- ¿cuándo evaluar? (momentos en los que se evalúa)

La programación didáctica pretende organizar el trabajo de un curso, mientras que las unidades didácticas pretenden hacer operativo lo programado previamente. Es necesario contestar a las preguntas antes planteadas, es decir, especificar objetivos didácticos, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y las competencias básicas trabajadas a lo largo de la unidad, recursos didácticos, actividades y criterios, su secuenciación y temporalización y los instrumentos y criterios de evaluación.

Evaluación del proceso aprendizaje-enseñanza.

- Criterios de evaluación.
- Estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Momentos de evaluación.

15. Guía de aprendizaje de una de las unidades didácticas desarrolladas

Documento dirigido al alumno en el que se hará una selección de la información relevante correspondiente a una única unidad didáctica para orientar al alumno sobre cómo enfocar el estudio, y el aprendizaje de esta Unidad (guía de aprendizaje es el cuaderno dirigido al alumno, la unidad didáctica corresponde con el cuaderno del profesor).

Debes responder a preguntas como las siguientes:

- Contextualización de la Unidad (¿Qué sabes sobre este tema y qué relación tiene con lo que has estudiado hasta ahora?)
- Objetivos de la unidad para el alumno (¿Qué vas a aprender y por qué?)
- Contenidos (¿Qué contenidos vas a estudiar?)
- Secuenciación y Temporalización (¿Cómo debes organizar el tiempo de estudio de la unidad? ¿Cuándo debes entregar las prácticas y trabajos?)
- Procedimientos (¿cómo debes llevar a cabo determinadas actividades? ¿qué estrategias de estudio



son las más adecuadas?)

- Actividades (¿Qué tipo de ejercicios prácticos o de reflexión debes hacer? ¿qué páginas web son interesantes? ¿qué otras fuentes de información debes consultar?)
- Evaluación (¿cómo vas a ser evaluado? ¿qué es lo importante en la evaluación? ¿cómo puedes recuperar las evaluaciones pendientes?).
- Anexos. Opcional. En este apartado se pueden incluir modelos y ejemplos de las actividades elegidas (citar la fuente correctamente) o diseñadas por el estudiante (indicar que son de elaboración propia) para llevar a cabo en las diferentes sesiones de las Unidades Didácticas desarrolladas con detalle. Se trata de una documentación adicional que no siempre es necesaria, únicamente cuando complementa algo esencial para entender el trabajo o ilustrarlo. Deben aparecer en el mismo archivo que el trabajo, no aparte.

BLOQUE B: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

El trabajo de investigación es un estudio riguroso y sistemático que tiene la intención de cambio, transformación o mejora de la realidad educativa existente a través de la revisión y crítica de los planteamientos que intervienen en los procesos educativos efectivos en cualesquiera áreas (desde asuntos genéricos comunes a cualquier especialidad, como, por ej., la tutoría o la inclusividad, hasta asuntos específicos de una especialidad, como, por ejemplo, la discusión de su itinerario curricular o de la definición de sus estándares de evaluación), y de la propuesta de reformas parciales o de nuevas formas alternativas para abordar esos problemas.

Estructura del proyecto:

1. Introducción y delimitación de la cuestión o problema a abordar

Se deben presentar los antecedentes y fundamentos teóricos y experiencias previas concernientes al problema a analizar en el trabajo de investigación e innovación educativa, delimitando, a continuación, el objeto de estudio de modo claro y preciso.

2. Justificación de la importancia del Proyecto

Se debe justificar la importancia de la realización del Trabajo de investigación e innovación educativa y esforzarse por formular los posibles beneficios que aportaría a la comunidad educativa.

3. Objetivos del proceso de innovación educativa

Deberán ser presentados de manera clara y precisa indicando los factores críticos que originaron el problema.

4. Diseño del trabajo

- a. Presentar de manera clara la metodología del trabajo.
- b. Indicar los cambios o transformaciones pedagógicas que supondría
- c. Apuntar a quiénes irían dirigidos los beneficios que se esperarían de los resultados del trabajo
- d. Esbozar un posible programa de intervención viable o, al menos, un escenario virtual para la implantación en la escuela de las innovaciones o reformas que se desprenden del trabajo.

5. Resultados y conclusiones



6. Referencias bibliográficas

Reflejar las fuentes bibliográficas consultadas siguiendo los criterios marcados por la APA (*American Psychological Association*).

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Hay DOS modalidades de Trabajo de fin de Máster.

- En primer lugar, una Programación didáctica (con la Unidades didácticas correspondientes) y una guía de estudio sobre un área/materia de su especialidad correspondiente a un curso de ESO o Bachillerato.
- En segundo lugar, el Trabajo de Investigación e Innovación Educativa.

En este Trabajo el alumno deberá mostrar su capacidad para aplicar en su actividad profesional como docente los conocimientos adquiridos en los distintos módulos o materias cursadas en el Máster.

Cada alumno realizará una presentación oral del Trabajo Fin de Máster con ayuda de una presentación ante una "Comisión Evaluadora". La duración de la presentación oral será de 15 minutos, seguidamente los miembros de la comisión evaluadora harán preguntas al alumno que éste deberá responder de forma clara y precisa. Se informará previamente del día y la hora de la presentación oral de cada alumno.

El alumno deberá entregar una copia impresa y encuadernada del trabajo y una copia en formato electrónico.

El material elaborado por el alumno será público, así como la presentación oral del mismo. Todo Trabajo Fin de Máster entrará a formar parte del repositorio de la Universidad.

Los alumnos de la especialidad de Inglés redactarán el trabajo y harán la presentación oral del mismo en inglés.

Metodología No presencial: Actividades

Cada director de Trabajo Fin de Máster establecerá con el alumnado el calendario de entregas de borradores del trabajo así como las tutorías presenciales o telemáticas para resolver posibles dudas de los alumnos.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Seminarios	Tutoría con el Director del Trabajo Fin de Máster
10.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	



Elaboración del Trabajo Fin de Máster	Trabajo individual de documentación
110.00	10.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificaciones

El alumno realizará una presentación oral con soporte audiovisual de su Trabajo ante una "Comisión Evaluadora".

Para la evaluación del trabajo escrito y de la presentación oral se tendrán en cuenta unas rúbricas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Baelo Álvarez, Manuel. (2017). *El Arte de presentar trabajos académicos ante un tribunal: TFG, TFM y tesis doctoral. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Almería: Círculo Rojo.
- Sánchez Asín, A. [et al.] (2016). *Trabajos de fin de grado y postgrado : guía práctica para su elaboración*. Archidona: Aljibe.
- APA (2019). *Concise Guide to APA Style : The Official APA Style Guide for Students (7th Spiral) [Paperback]*. Washington, DC: American Psychological Association.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)